



INFORME DE SUPERVISION DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

1. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

TIPO DE INFORME:	PARCIAL:	X	FINAL:	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME:	DESDE:	01/11/2025	HASTA:	30/11/2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	DUVAN FELIPE FORERO FORERO			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS			

2. DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	111-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASI COMO LA ASESORIA PERMANENTE EN EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FUQUENE CUNDINAMARCA
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	CDP No. 335 de fecha junio 30 de 2025
VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	14.000.000
NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP No. 336 de fecha Junio 18 de 2025
NUMERO DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN:	CDP No. 582 de fecha octubre 24 de 2025
NUMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL ADICION	624
VALOR DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIÓN:	7.000.000
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GABRIEL SARMIENTO ORTIZ
NIT EN CASO DE PERSONA JURÍDICA	N/A
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NO. DE CÉDULA DEL CONTRATISTA:	6.764.255
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	14.000.000
VALOR ADICION 1	7.000.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	21.000.000
PAGO NO.	05
PERIODO DE PAGO	POR EL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
VALOR DEL PAGO	3.500.000
SUPERVISOR DEL CONTRATO	DUVAN FELIPE FORERO FORERO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
REGIMEN TRIBUTARIO	Responsable de IVA SI ☐ NO ☒





3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES

NÚMERO DE	ACTIVIDAD	SE INCUMPLIO A LA ACTIVIDAD	ACTIVIDAD CUMPLIDA	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	1) Brindar asesoría permanente a la Alcaldía Municipal de Fúquene, en la solución de inquietudes e inconsistencias presentadas, frente al funcionamiento del Sistema de Control Interno		X		El contratista brindó asesoría oportuna y clara a las dependencias, resolviendo inquietudes y apoyando el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno.
2	Realizar seguimiento a planes de mejoramiento que se encuentren vigentes, derivados de las auditorías externas realizadas por los entes de control a la Alcaldía municipal de Fúquene.		X		Se evidencia cumplimiento en el seguimiento a los planes de mejoramiento vigentes, aportando claridad sobre avances, pendientes y recomendaciones pertinentes.
3	Brindar asesoría y acompañamiento en la elaboración y ejecución del Plan Anual de auditorías		X		El contratista apoyó de manera adecuada la elaboración y ejecución del Plan Anual de Auditorías, garantizando alineación con los lineamientos institucionales.
4	Apoyar en la elaboración de auditorías internas de conformidad a las solicitudes realizadas por la administración municipal		X		No se solicita auditorías especiales por parte de la administración, no se encuentran programadas para el mes en mención.
5	Brindar asesoría y apoyo en la elaboración de informes tales como: control interno contable, austeridad en el gasto, evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, PQRS, Evaluación independiente del estado de control interno y demás implementación del Sistema de Control Interno de la entidad		X		Los informes requeridos fueron elaborados y revisados con precisión, contribuyendo a la adecuada gestión documental y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
6	Apoyar a la Alcaldía Municipal de Fúquene, en la proyección de respuestas a entes de control cuando se trate de temas de control interno, al igual que la elaboración de planes de mejoramiento y su seguimiento.		X		El contratista proyectó y revisó respuestas con claridad y pertinencia, apoyando el cumplimiento de requerimientos de los entes de control y el seguimiento de los compromisos establecidos.





7	Generar estrategias que fomenten la cultura de control en las diferentes dependencias de la administración municipal		X		Se presentaron estrategias útiles para fomentar la cultura de control en las dependencias, facilitando la apropiación de buenas prácticas.
8	Apoyar en la realización del Comité Institucional de Coordinación de control interno y la elaboración de las actas.		X		El contratista organizo y ejecutó reunión del Comité Institucional de Control Interno de la Alcaldía Municipal de Fúquene reunión finales de segundo semestre de la vigencia 2025.
9	Asistir a todas las reuniones y/o capacitaciones donde sea citado por el supervisor, o demás directivos de la alcaldía Municipal de Fúquene		X		Se constató su asistencia puntual y participación en las reuniones y capacitaciones convocadas, aportando recomendaciones técnicas cuando fue requerido.

Modificaciones Contractuales: SI ☒ NO ☐

Que atendiendo a lo dispuesto en la **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**. Del contrato 111-2025 se manifiesta: **“MODIFICACIÓN, ADICIÓN y PRORROGA DE MUTUO ACUERDO:** El presente contrato podrá ser modificado, adicionado y/o prorrogado de común acuerdo por las partes, el cual debe hacerse por escrito, previa solicitud motivada de alguna de las partes y debidamente justificada y autorizada por el supervisor o interventor del contrato. Además, contar con el visto bueno del Alcalde Municipal”, las partes de común acuerdo han decidido prorrogar el presente contrato por el termino de dos (2) meses y adicional al mismo un valor de siete millones de pesos (\$7.000.000), quedando manifiesto en el modificadorio numero 1 adjunto al expediente

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período comprendido entre el 1 de NOVIEMBRE al 30 de NOVIEMBRE de 2025, se recibe a satisfacción y se deja constancia que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y las obligaciones del contrato, conforme las normas, especificaciones, procedimientos, lineamientos técnicos y jurídicos, y normatividad aplicable a los temas.

4- ESTADO DE LA GARANTÍA

No	TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5- PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONAS NATURALES

Se adjunta certificaciones parafiscales de la contratista suscrita por el revisor fiscal o representante legal

Periodo pagado	Ingreso base de cotización - IBC	Aporte a salud	Aporte a pensión	Aporte a ARL	Número de planilla (s)
JULIO 2025	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ N/A	\$ 8.400	9488380090
AGOSTO 2025	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ N/A	\$ 8.400	9490927973





SEPTIEMBRE 2025	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ N/A	\$ 8.400	9492353721
OCTUBRE 2025	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ N/A	\$ 8.400	9493826714
NOVIEMBRE 2025	\$ 1.600.000	\$ 200.000	\$ N/A	\$ 8.400	9495353384

La o (el) contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.

6- EJECUCION PRESUPUESTAL

Valor Inicial	\$	14.000.000
Valor Adición/Modificación No. 1 SI APLICA	\$	7.000.000
Valor Adición/Modificación No. 2 SI APLICA	\$	-
Valor Total	\$	-
Pago No. 1	\$	3.500.000
Pago No. 2	\$	3.500.000
Pago No. 3	\$	3.500.000
Pago No. 4	\$	3.500.000
Pago No. 5	\$	3.500.000
Saldo (presupuestal)	\$	3.500.000

7- PROCEDE PAGO.

SI	NO
X	

El supervisor certifica que las actividades asignadas al Contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago parcial 5 por valor de \$ 3.500.000,00 M/CTE, el cual pertenece al periodo comprendido entre el 1 de Noviembre al 30 de noviembre del 2025, dando cumplimiento a la forma de pago pactada. De igual manera el contratista certifica que se encuentran a paz y salvo por todo concepto de pagos de salud y pensión. Para constancia se firma por el supervisor del presente contrato.


DUVAN FELIPE FORERO FORERO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS
SUPERVISOR





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE FÚQUENE
899999323-3

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO
DE FÚQUENE CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

Que **GABRIEL SARMIENTO ORTIZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía No **6.764.255**, expedida en Tunja, Cumplió satisfactoriamente con las actividades descritas en el contrato No. **CPS-111-2025** correspondiente a la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG, ASÍ COMO LA ASESORÍA PERMANENTE EN EL EJERCICIO DE CONTROL INTERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FÚQUENE CUNDINAMARCA**. de acuerdo con el informe de actividades, cuenta de cobro y seguridad social anexas al contrato. Durante el periodo comprendido entre el 01 DE NOVIEMBRE al 30 DE NOVIEMBRE de 2025

Se expide la presente certificación, en Fúquene Cundinamarca a los DOS (02) día del mes de DICIEMBRE de 2025


DUVAN FELIPE FORERO FORERO

Secretario de Planeación y Obras Públicas



MIPG-MO-V2- Vigente a partir del 10 de marzo de 2020

Calle 6 N° 2 -39 Casa de Gobierno. Celular 322-790 9868
e-mail: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
CODIGO POSTAL: 250620

